

**Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura**

28 de octubre de 2021

Siendo las 09:00 horas, con la presencia del Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Presidente y Coordinador del GPPRI; del Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco, Coordinador del GPMORENA; del Dip. Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN; del Dip. Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM; del Dip. Luis Espinosa Cházaro, Coordinador del GPPRD; así como de las y los diputados Aleida Alavez Ruiz y Leonel Godoy Rangel, del GPMORENA; José Elías Lixa Abimerhi, del GPPAN; Blanca María Alcalá Ruiz y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del GPPRI; Juan Carlos Natale López, del GPPVEM; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del GPPT; Salomón Chertorivski Woldenberg y Mirza Flores Gómez, del GP Movimiento Ciudadano; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno, del del Lic. Luis Genaro Vásquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Sandino Luna Almeida, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

1. Se dio lectura al orden del día de la reunión y fue aprobado.
2. Fue aprobada el acta de la reunión de trabajo del 26 de octubre de 2021.
3. Proyectos de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

En primera instancia, se acordó comunicar al Pleno del acuerdo tomado en esta Junta, para denominar a la Legislatura como la "LXV Legislatura de la paridad, la igualdad y la inclusión".

- ✓ Por el que se definen las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

La Secretaría Ejecutiva, señaló que estas Reglas se presentan en términos del artículo 221, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establece que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se discutirá por el Pleno en lo general y en lo particular, de acuerdo con las reglas que éste apruebe a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

En este entendido, se vertieron diversos comentarios, a saber:

El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del GPPAN, señaló, a nombre de su Grupo Parlamentario manifestó su interés para que dicha sesión se realice de manera presencial, toda vez que la Ciudad de México se encuentra en semáforo verde y con la finalidad de evitar las discusiones que se han presentado en las últimas sesiones semipresenciales, en especial en los momentos de las votaciones económicas.

Dicha postura fue apoyada por el diputado Luis Espinosa Cházaro, Coordinador del GPPRD.

En el mismo sentido, el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del GP Movimiento Ciudadano, aludió también al nivel que marca el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México (CDMX), agregando que ya la mayor parte de las y los diputados se encuentran con esquema completo de vacunación, así como que las actividades en casi todo el país regresaron a la normalidad, por ello, la Cámara de Diputados podría regresar a sesionar de manera presencial, y sobre todo de cara a la discusión del PEF que es tan relevante. Por lo que se adhiere a la propuesta planteada por los GPPAN y GPPRD. Añadió que, de no tratarse de la emergencia sanitaria, se debe trabajar entonces en un Reglamento que implemente la tecnología que se tiene para realizar sesiones semipresenciales por comodidad, pero no por la pandemia.

Por su parte, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del GPPT, se refirió a su postura pública sobre las medidas que se han tomado en torno a la emergencia sanitaria, sin embargo, reconoció que el problema de salud no ha sido resuelto en el país aunque la CDMX se encuentre en semáforo amarillo y, aunque considera que el trabajo de la Cámara de Diputados es fundamental, las enfermedades respiratorias suelen incrementar durante los meses de noviembre y diciembre y podría haber contagios de todo tipo, por lo que manifestó su rechazo a las sesiones presenciales y señaló que se responsabilice a quienes las promuevan.

Sobre el mismo tema, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, Coordinador del GPPVEM, apeló a la congruencia porque, aunque la CDMX esté en semáforo verde, en el Recinto Legislativo de la Cámara de Diputados confluyen legisladores de todo el país y cada entidad tiene una problemática distinta, por lo tanto, instó a los integrantes de la Junta a mantener las sesiones semipresenciales al menos lo que resta del actual periodo ordinario



de sesiones. Finalizó compartiendo la postura del GPPT, de continuar con las sesiones semipresenciales.

En su oportunidad, el diputado Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN, comentó que el Reglamento que se usa para las situaciones de contingencia, tiene partes ambiguas, que han llevado a situaciones desagradables en las discusiones en el Pleno, por ello sostiene que la manera de evitar este conflicto es regresar a las sesiones presenciales. También se refirió a los asuntos que requieren la aprobación por mayoría calificada, como es el caso de la reforma constitucional remitida por el Ejecutivo Federal en materia eléctrica, la cual se abordaría próximamente en una sesión presencial. Asimismo, conminó a los Grupos Parlamentarios a elevar el nivel de debate en las sesiones, ya que se han excedido en los descalificativos hasta caer en los insultos, asumiendo la parte que le corresponde a su bancada.

Para referirse a la modalidad de las sesiones, el diputado Moisés Ignacio Mier Velasco, Coordinador del GPMORENA, expresó que el tema se ha venido discutiendo desde el inicio de la Legislatura, destacando lo que ha sucedido en las últimas sesiones cuando la presencia en el Salón de Sesiones es mayor en algunos grupos parlamentarios a pesar de ser claras las proporciones que les corresponden. Aunado a lo anterior, manifestó su inconformidad por la actitud que ha prevalecido por parte de algunas bancadas en las comparecencias, por lo que señaló que la coalición de la que es parte, valorará en su momento, la continuidad de las mismas. Por otro lado, solicitará a la Mesa Directiva la interpretación puntual de la norma que establece la presencia de diputadas y diputados en el Pleno, ya que durante las últimas sesiones ha habido confusión en lo que respecta a la presencia de diputadas y diputados. Concluyó diciendo que cada bancada es libre de presentarse al cien por ciento en las sesiones si así lo decide.

Añadió que, en lo que respecta a la discusión y votación del Presupuesto de Egresos, la información que tiene por parte de la Comisión es que el lunes 8 de noviembre estaría listo el dictamen, por lo que considera que se podría iniciar su discusión en el Pleno el martes 9 de noviembre con la fundamentación, el posicionamiento de los grupos parlamentarios y concluir la discusión y votación en lo general, el día miércoles 10 abordar la discusión en lo particular con las respectivas reservas y así proseguir jueves y viernes, y de ser necesario, extenderse hasta el día sábado 13 de noviembre.



Para finalizar, en lo que respecta al proyecto de Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el GPPAN hizo dos propuestas muy concretas, mismas que fueron incluidas en el Acuerdo:

- a) Que, en la Regla Cuarta, numeral 1.2, se omita que las propuestas de modificación deben ser entregadas en hoja membretada.
- b) De realizarse en modalidad semipresencial, se establezca que los Grupos Parlamentarios podrán modificar los nombres de las y los legisladores autorizados para estar presentes de manera física en el Salón de Sesiones, estas rotaciones respetando la proporción establecida. Lo cual será comunicado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Con las consideraciones vertidas anteriormente, se consultó en primera instancia si la sesión en la que se discutirá y votará el PEF 2022 se lleva a cabo en modalidad presencial, resultando lo siguiente: GPMORENA: En contra. GPPAN: A favor. GPPRI: A favor. GPPVEM: En contra. GPPT: En contra. GPMC: A favor. GPPRD: A favor.

Posteriormente se consultó si la sesión para la discusión y votación del PEF 2022 se lleva a cabo en modalidad semipresencial, resultando lo siguiente: GPMORENA: A favor. GPPAN: En contra. GPPRI: En contra. GPPVEM: A favor. GPPT: A favor. GPMC: En contra. GPPRD: En contra.

Se acordó por mayoría que la sesión y/o sesiones para la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se realicen en su modalidad semipresencial.

Asimismo, con las observaciones realizadas por el GPPAN, fue aprobado por unanimidad el Acuerdo por el que se definen las reglas para la discusión y votación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

4. Integración de la propuesta del Orden del Día para las sesiones ordinarias del jueves 4 y viernes 5 de noviembre de 2021.



Jueves 4 de noviembre.

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Efemérides:
 1. Con motivo del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, a cargo de los Grupos Parlamentarios con intervenciones de hasta por 5 minutos en orden creciente.
 2. Con motivo del Natalicio de Aquiles Serdán, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta por 5 minutos en orden creciente.
- Agenda Política, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta por 10 minutos, en orden creciente.
- Pasar a la presentación de dos rondas de Iniciativas.

Viernes 5 de noviembre.

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (Apartado en previsión)
- Comparecencia del Presidente del Consejo General del INE, con el formato aprobado.
- Efeméride con motivo del Día Nacional del Libro, a cargo de los Grupos Parlamentarios, con intervenciones de hasta 5 minutos, en orden creciente.

5. Asuntos Generales.

- Se autorizó al Secretario Ejecutivo de la Junta para realizar las comprobaciones de los diputados migrantes a que se refiere el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emiten los Lineamientos para Regular la Entrega, Destino, Comprobación de Apoyos Económicos a Legisladores.

- Se obsequió la solicitud del diputado Salomón Chertorivski Woldenberg, del GP Movimiento Ciudadano, para incluir a la Comisión de Movilidad a la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ante las comisiones de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Vivienda y de Zonas Metropolitanas.

Asimismo, que la Comisión de Salud se sume a las comparecencias de los titulares del IMSS y del ISSSTE, ante la Comisión de Seguridad Social.

- Se acordó modificar la integración de la Comisión de Infraestructura, con la finalidad de otorgar una Secretaría al GPPRD y un integrante más al GPPRI.
- La Presidencia de la Junta, se refirió a la reunión sostenida entre las Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras. Al respecto, se acordó que cada Grupo Parlamentario designe un representante para integrar un Grupo de Trabajo que se encargue de revisar las Minutas pendientes y de interés para ser resueltas, según sea el caso.
- Se comentó que aún se encuentran pendientes algunos integrantes de los Grupos de Amistad, por lo que se conminó a los Grupos Parlamentarios a realizar las designaciones correspondientes.
- La Secretaría General recordó que se encuentra pendiente de definición lo relativo a realización de las pruebas Covid, tanto para personal como para legisladores, fue circulada una propuesta de acuerdo la cual no ha sido aprobada, por lo que quedó pendiente para ser abordado este tema en una reunión posterior.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática